

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Ciudad de México, siendo las 17:00 del 25 de mayo de 2016, en la Sala de Consejo de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, ubicada en Av. Té número 950, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Ciudad de México, ante la presencia del LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, Presidente del Consejo, se reunieron las siguientes personas: Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado, M. en I. Juan José Hurtado Moreno, M. en A. María del Carmen Belmont Chacón, M. en C. María Elena Maruri Peña, M. en C. Mario Alberto Acosta Reyes, M. en C. Susana Jáuregui Honorato, Ing. Eugenio Santiago Machuca Mejía, Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, Lic. Enrique Rodríguez Valdez, C.P. Sara Salinas Uribe, C.P. Mario Beltrán García, M. en E. María Nacira Mendoza Pinto, Ing. Sergio Alonso Rosales de la Vega, Ing. Antonio Mejía López, Lic. Graciela Muñoz Pérez, Ing. Salvador Sánchez Rodríguez, Christian Alejandro López Bonilla, Osmar Montufar Heredia, Cristian Felipe de Jesús Valencia Zárate, Edwin Iván Cervantes Caballero, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, a fin de tratar los siguientes asuntos:

Punto 1. Lista de Asistencia. Después de verificar el quórum reglamentario, el LAI. Jaime Arturo Meneses, Presidente del Consejo, da inicio a la sesión.-----

Seis miembros del Consejo presentaron justificante de inasistencia:

- El Dr. Ángel Eustorgio Rivera González, profesor representante de Posgrado, para atender asuntos familiares.
- La Ing. Reyna Cruz Gómez, profesora representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, para realizar actividades académicas.
- La Ing. Teresa Guadalupe Illescas Palomares, alumna representante de Posgrado, debido a problemas de salud.
- La alumna Irene Lucas Fernández, representante del Programa Académico de Administración Industrial, para atender asuntos laborales.
- El alumno Rubén Fabián Cervantes García, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, debido a un deceso familiar.
- El alumno Martín Ramírez Alvarado, representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, para atender asuntos laborales.

Punto 2. Trámite y aprobación en su caso del orden día. El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado, Secretario del Consejo, lee la propuesta de Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Trámite y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de las Comisiones auxiliares del Consejo y aprobación, en su caso:
 - a) Comisión de Servicio Social,
 - b) Comisión para el Enlace y la Renovación de la UPIICSA,
 - c) Comisión de Prevención de la Corrupción,
 - d) Comisión de Honor,
 - e) Comisión para la Cafetería,
 - f) Comisión de Programas Académicos,
 - g) Comisión de Situación Escolar.
5. Asuntos generales.

El orden del día es aprobado por la mayoría de los Consejeros.

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Punto 3. Seguimiento de acuerdos. El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado informa que se envió a los consejeros el archivo electrónico de seguimiento de acuerdos. Posteriormente, da lectura a los acuerdos en estatus pendiente. Se reciben los siguientes comentarios:

El Ing. Sergio Alonso Rosales de la Vega, profesor representante del Departamento de Desarrollo Profesional Específico, menciona que después de la sesión de la Comisión para el Enlace y la Renovación de la UPIICSA, se reunieron para analizar los trabajos realizados por la Comisión anterior. En ellos básicamente se estableció la necesidad de contar con un sistema de información para las acreditaciones, pero en la parte de renovación se detecta que hay problemas de fondo, de tipo estructural, en las áreas. A partir de este análisis se planteará una propuesta para reponer la identidad, la integración y el compromiso en la Unidad.

Punto 4. Informe de las Comisiones auxiliares del Consejo y aprobación en su caso.

a) Comisión de Servicio Social.- El M. en I. Juan José Hurtado Moreno, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social Interino, da lectura a la minuta de la Comisión. Refiere los siguientes acuerdos:

Acuerdo 1. Se acuerda, por mayoría, recomendar al Consejo aprobar una ampliación de plazo a la alumna Itzel Pérez Ramírez, del Programa Académico de Ingeniería Industrial, hasta que cumpla con el periodo reglamentario del servicio.

Acuerdo 2. Se acuerda, por mayoría, recomendar al Consejo la aprobación de una ampliación de plazo al alumno Alejandro Navarrete González, del Programa Académico de Ingeniería Industrial, hasta cubrir el tiempo reglamentario del servicio.

Acuerdo 3. Se acuerda, por mayoría, recomendar al Consejo aprobar la baja del servicio social del alumno Erik David Pozos García, del Programa Académico de Ingeniería Industrial, por incumplimiento de reglamento. Podrá iniciar su trámite a partir de agosto para ser asignado en una nueva área en la UPIICSA.

Se **aprueban los 3 acuerdos** por la mayoría de los Consejeros.

b) Comisión para el Enlace y la Renovación de la UPIICSA.- El Ing. Víctor Manuel González Hurtado da lectura a la minuta de la Comisión. Refiere los siguientes acuerdos:

Acuerdo 1. Elaborar propuestas, por parte de los miembros de la Comisión, y hacerlas llegar al Secretario del Consejo, para su revisión.

Acuerdo 2. El Ing. Sergio Alonso Rosales de la Vega, en coordinación con la M. en C. Ma. del Rosario Trejo García y el M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, elaborarán una propuesta de documento inicial que replantee el objetivo de la Comisión y asiente sus facultades.

Acuerdo 3. Enviar al Decano el documento que se integre, para que lo revise y haga aportaciones con base en trabajo derivado de sus funciones.

Acuerdo 4. Elaborar un diagnóstico sintético de la situación de la Unidad en diferentes tópicos.

Se **aprueban los 4 acuerdos** por la mayoría de los Consejeros.

Los siguientes alumnos Consejeros, solicitan integrase a esta Comisión:

Cristian Felipe de Jesús Valencia Zárate, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática

Christian Alejandro López Bonilla, representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial

Osmar Montufar Heredia, representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática

Los tres ingresos son aprobados por mayoría.

c) Comisión de Prevención de la Corrupción.- El Ing. Víctor Manuel González Hurtado da lectura a la minuta de la Comisión. Refiere los siguientes acuerdos:

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Acuerdo 1. Se acuerda, por mayoría, que se envíe el tríptico con los ajustes hechos, por correo electrónico, a los miembros de la Comisión, para ratificar o rectificar la información y el diseño. La próxima sesión se definirá el tríptico.

Se aprueba el acuerdo por la mayoría de los Consejeros.

d) **Comisión de Honor.**- El Ing. Víctor Manuel González Hurtado da lectura a la minuta de la reunión de Comisión llevada a cabo el 4 de mayo de 2016. Refiere los siguientes dictámenes y un acuerdo:

Acuerdo 1. La Comisión determina, por mayoría de votos, citar a la alumna Karen Janeth García Vera a sesión extraordinaria, para que sea escuchada antes de llegar a un dictamen.

Dictamen 1. La Comisión determina, por mayoría de votos, recomendar al Director Interino de la UPIICSA que sancione a los alumnos Alejandro Torres Unger y Omar Eduardo Calderón Díaz con "apercibimiento", de acuerdo con lo establecido en el Art. 110, fracción I del Reglamento Interno del IPN.

Dictamen 2: La Comisión determina, por mayoría de votos, recomendar al Director Interino de la UPIICSA que sancione al alumno Rai Emmanuel Uribe Arreola con "suspensión del derecho a cursar una asignatura por un semestre, conservando la posibilidad de acreditarla mediante la presentación de ETS", de acuerdo con lo establecido en el Art. 110, fracción IV, del Reglamento Interno del IPN.

El Ing. Antonio Mejía López, profesor representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, menciona que debido a que terminó el semestre la sanción no aplicaría como castigo, porque, si se da de baja, más bien sería un premio, sobre todo si es una de las reprobadas la que se da de baja.

El Ing. Víctor González Hurtado menciona que la sanción está definida y lo que debe revisarse es el mecanismo bajo el cual se aplicará. Queda pendiente, en tanto se verifique con la DAE el mecanismo de aplicación.

Referente a la comercialización dentro de la Unidad, se le dará difusión a la circular girada por la Secretaría General del IPN.

Se aprueba el acuerdo y los dos dictámenes por la mayoría de los Consejeros.

e) **Comisión para la Cafetería.**- La M. en A. María del Carmen Belmont Chacón, Subdirectora Administrativa Interina, da lectura a la minuta de la Comisión, con los siguientes acuerdos:

Acuerdo 1. Se acuerda, por mayoría, que los miembros de la Comisión revisen el espacio de la cocina para solicitar el dictamen de la Dirección de Recursos Materiales y analizar la posibilidad de arrendar el espacio.

Acuerdo 2. Se acuerda, por mayoría, realizar una reunión en junio para presentar bien estructuradas las propuestas para su análisis. Previamente, se enviará la información a los miembros de la comisión.

Acuerdo 3. Se acuerda, por mayoría, consultar con el Abogado General si existe algún convenio con SEDESOL para examinar la posibilidad de contar con un comedor comunitario.

Se aprueban los 3 acuerdos por la mayoría de los Consejeros.

El Ing. Antonio Mejía comenta que en sesiones anteriores se solicitó que se habilitara el espacio de cafetería para que los alumnos que trajeran comida pudieran calentarla y sentarse ahí a comer; hace unos días se dio cuenta que han colocado mesas, sillas y seis hornos de microondas en ese lugar. Cuestiona de dónde se obtuvo este equipo, ya que les habían informado que no había recursos; no le parece que si se tiene una sesión, se plantean asuntos y se establecen acuerdos, éstos no se consideren, ya que habilitar esa área fue un planteamiento, no un acuerdo.

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

La M. en A. Carmen Belmont informa que el espacio se habilitó derivado de reuniones del Director con la AGP, en las cuales se demandó la apertura de ese espacio. Para atender esa petición, fue que se habilitó el espacio. Aclara que las mesas y las sillas ya se tenían (fueron adquiridas por medio de recursos de un proyecto vinculado), y los hornos de microondas se compraron también con recursos de un proyecto vinculado. Comenta que en breve se citará a la Comisión para plantear la posibilidad de abrir y tomar el acuerdo correspondiente en el Consejo.

f) **Comisión de Programas Académicos.**- El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado da lectura a la minuta de la Comisión. Refiere los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1: *Se acuerda, por mayoría, recomendar al Consejo la aprobación del Diplomado en Desarrollo de Habilidades para la Alta Dirección.*

ACUERDO 2: *Se acuerda, por mayoría, recomendar al Consejo la aprobación del Diplomado en Calidad y Competitividad.*

Se **aprueban los dos acuerdos** por la mayoría de los Consejeros.

g) **Comisión de Situación Escolar.**- El M. en I. Juan José Hurtado Moreno da lectura a la minuta de la Comisión. Refiere los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1. *Se acuerda, por mayoría, hacer la recomendación al Consejo para que se dé un voto de confianza a Gestión Escolar para que se apliquen por parte de los asesores de programa académico las 4 leyendas como base de resolución en los dictámenes. Anexo único "Leyendas aprobadas para los periodos 2016/2".*

ACUERDO 2. *Se acuerda, por mayoría, hacer la recomendación de aprobación al Consejo para que se cierren las ventanillas del 18 al 20 de mayo y queden abiertas ventanillas 2 y 11 para trámites generales.*

Se **aprueban los dos acuerdos** por la mayoría de los Consejeros.

Punto 5. Asuntos generales.

- El M. en I. Juan José Hurtado presenta los siguientes asuntos:
 - a) Menciona que se entregó el informe de los trabajos realizados por el Comité de elección para escoger a los participantes en el Comité Organizador del Congreso Nacional Politécnico. El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván da lectura al informe e indica que los representantes de la UPIICSA elegidos en este proceso son los alumnos: Alba Rubí García Pérez y Benjamín Murguía Jiménez, docentes: M. en C. Ma. del Rosario Trejo García y PAAE: Lucio Misael Cabrera Pérez.
 - b) Comenta que el día anterior concluyeron exitosamente los trabajos de la Feria del Empleo.
 - c) Informa que los días 28 y 29 de mayo se llevarán a cabo los exámenes de admisión para el nivel superior del IPN y la UPIICSA será sede. Se entregarán las instalaciones a la DAE a las 14:00 horas del viernes 27 de mayo, por este motivo se dará salida al personal antes de esta hora.
 - d) Comenta que recibió un oficio con indicaciones para elaborar requerimientos para equipamiento de Gestión Escolar, a fin de que éstos se atiendan con oportunidad.
 - e) Informa que el 6, 7 y 8 de junio se realizará la captura de calificaciones de la tercera evaluación y, seguido, de la evaluación extraordinaria. Solicita el apoyo de los Jefes de Departamento para que inviten a sus profesores a acentar las calificaciones en tiempo y forma, a fin de lograr un cierre de sistema exitoso.
- El alumno Edwin Iván Cervantes Caballero, representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, menciona que durante la Feria del Empleo hubo stands donde gente mayor vendía cosméticos, considera que esto no aporta a los estudiantes en un evento de esta índole.

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

- La M. en C. Susana Jáuregui Honorato, Jefa del Departamento de Desarrollo Profesional Específico, informa que se cerrará la Sala Oriente de cómputo del edificio a su cargo, debido a que no se ha solucionado el problema de filtraciones en el techo, se presentan goteras y el equipo nuevo que puede dañarse; a los profesores se les atenderá en los demás laboratorios.
- La M. en E. María Nacira Mendoza Pinto, profesora representante del Edificio de Desarrollo Profesional Específico, comenta que se había hecho ya una impermeabilización; pregunta sobre el diagnóstico actual de las filtraciones.
- La M. en A. Carmen Belmont responde que la impermeabilización se realizó en diciembre. A ésta se le ha dado seguimiento y aún no se libera al proveedor. Comenta que un ingeniero del área central verificó la situación, y éste menciona que el problema no es de impermeabilización, sino de estructura. También realizó una revisión personal del POI, quienes indicaron que, efectivamente, el problema es de estructura, así que el arreglo lo debe hacer la UPIICSA. Durante la semana previa se envió al área central un informe con fotografías para solicitar que venga el proveedor para verificar el material. El problema de goteras es añejo. Hace tiempo se colocó una capa de loseta, pero el último proveedor indicó que no debió haberse colocado esa loseta porque es muy húmeda, lo cual genera hongos y vuelven a presentarse goteras.
- La Lic. Graciela Muñoz menciona que no se deben quedar sólo con la opinión del POI, sugiere que la gente "experta" que hay en la UPIICSA revise y dé su opinión para resolver el asunto.
- La C.P. Sara Salinas Uribe, profesora representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, propone solicitar apoyo a la ESIA para que su personal especializado haga una revisión y emita un dictamen del estado de la estructura de los edificios.
- El Ing. Antonio Mejía propone convocar a los profesores especialistas de la UPIICSA que deseen colaborar en una revisión y dictamen; y que este dictamen, junto con el dictamen oficial (de área central y POI) se presente en el Consejo General por parte de la Maestra Nacira Mendoza y solicite apoyo externo, ya que considera que esto está fuera de las posibilidades de UPIICSA.
- El Ing. Víctor Manuel González Hurtado menciona que se deberían revisar las bajadas, pues considera que no hay daño estructural. Opina que a veces hay problemas con las tuberías y eso produce filtraciones de agua.
- La M. en E. Nacira Mendoza pregunta acerca de la posibilidad de hacer un contrato externo, esto es, que se pueda hacer una consulta externa con alguna empresa. Ella conoce a una llamada PASA, que se especializa en impermeabilizaciones, y una vez teniendo el diagnóstico, enviarlo al POI para que se atienda.
- La M. en A. Carmen Belmont comenta que concentrará todas las propuestas y se analizarán para preparar una posible solución en una sesión posterior.
- El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván ofrece una disculpa por la polémica que generó el asunto. Menciona que los trabajos de impermeabilización se realizaron en el periodo vacacional. En particular, en el Edificio de Desarrollo Profesional Específico la Maestra Belmont subió a la azotea para supervisar los trabajos. Al percatarse que el proveedor no estaba colocando un sellador, el cual se debe poner previo a la colocación del tapete de impermeabilización, lo obligó a realizarlo porque se conocía el problema que se tenía ahí. El trabajo se retrasó cinco días porque se tuvo que ventilar el espacio y al final se colocó el impermeabilizante. Hizo hincapié en que el proveedor desea que se le firme para liberar la fianza, y con ello podría antepoer mil excusas —como que está dañada la estructura—, por lo que si se le permite el proveedor no se hará responsable. Por ahora se le tiene "agarrado" con la fianza, no se le firmará la liberación. El LAI. Jaime Arturo Meneses hablará directamente con el Director de Recursos Materiales del IPN y lo invitará a venir a revisar el espacio.
- El Ing. Antonio Mejía plantea los siguientes asuntos:

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

- a) Menciona que en sesiones anteriores solicitó que se habilitara un espacio con contactos para que los alumnos pudieran trabajar, conectando sus aparatos en el edificio de Competencias Integrales e Institucionales. Refiere que se colocaron mesas y contactos, pero no son suficientes. Algunos alumnos han tenido que sentarse en el suelo para conectar sus computadoras o aparatos, y el personal se queja y los levanta del suelo. Solicita que, mientras no se hagan las adecuaciones correspondientes, permitan a los alumnos trabajar así.
 - b) Comenta que hace unos días se percató que ingresó al estacionamiento una patrulla con placas del Estado de México, después de un rato se dio cuenta que salió del edificio de Desarrollo Profesional Específico un profesor quien se puso una camisola de policía, abordó la patrulla y se fue. Opina que, por los tiempos que se viven en el Instituto no es adecuado que esté una patrulla dentro de las instalaciones, sugiere que se le pida al profesor que para venir a la escuela traiga su vehículo particular.
 - c) Solicita que los mensajes que se colocan en las pantallas no sean tan largos y con letra tan chiquita.
- El Ing. Eugenio Santiago Machuca Mejía, Jefe del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, menciona que en el edificio hay contactos a pie de escalera y los estudiantes se extienden y se acuestan en el suelo; por lo que se les ha solicitado que no estén acostados ahí debido a los riesgos que pueden generar.
- La Lic. Graciela Muñoz plantea los siguientes asuntos.
- a) Medidas de seguridad. Considera que se debe reforzar la seguridad en los accesos a la Unidad. Sugiere que se coloquen torniquete para acceso, se incremente el personal de vigilancia y usen uniformes para identificarlos. Sugiere que en el curso de inducción se informe a los jóvenes sobre los lugares de riesgo en el perímetro de la Unidad.
 - b) Comenta que es necesario un estudio para eliminar las hormigas del solar atrás de la biblioteca.
 - c) Informa que el desayuno del día de las madres será el 14 de junio de 2016 en el Lobby del Edificio Cultural.
 - d) Informa que la comida del día del maestro será el 23 de junio en el Cuadrilátero del Casco de Santo Tomás, y que en breve avisarán a los profesores para que pasen a recoger sus boletos al sindicato. Resalta que este tipo de eventos se hacen en coordinación y con apoyo de la Dirección.
- El alumno Cristian Felipe de Jesús Valencia Zárate, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, plantea los siguientes asuntos:
- a) Solicita que se informe lo tratado en la sesión de COSECOVI, en relación con el asunto del compañero que falleció por el asalto. Solicita una reunión con personal de la Delegación. Propone que se pongan policías en las partes más peligrosas: los puentes y el camino de la estación del Metrobús Iztacalco a la entrada principal, y colocar lámparas para iluminar esos espacios. Y dentro de la Unidad, colocar mensajes para invitar a hacer las denuncias correspondientes en caso de sufrir un asaltado. Propone elaborar un plan estratégico para colocar cámaras de seguridad.
 - b) Comenta que después de ese lamentable incidente, les reportaron un asalto a otros dos compañeros. Solicita que se implementen torniquetes en los accesos a la Unidad para mejorar la seguridad.
- El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván comenta que después del incidente, donde perdió la vida el alumno Ángel de León, visitó el café internet —el cual es más bien un local de juegos— para conocer la situación. Ahí se encontró con la Comandante Evelin Serrato García, Jefa del Sector Tlacotal en Iztacalco, con quien comentaron el asunto y ella le manifestó estar muy preocupada por la situación. Informa que las medidas de seguridad implementadas en la Unidad son a través del COSECOVI; se ha trabajado durante muchos años con personal de seguridad de la Delegación

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Iztacalco y del Gobierno de la Ciudad. Se les ha señalado que el puente es inseguro del lado de la Colonia Ramos Millán y regularmente hay un policía, sin embargo, las condiciones de esa colonia son complicadas y de mucho riesgo. El LAl. Jaime Arturo Meneses Galván refiere que platicó con la dueña del local, quien le mencionó que tenían, aproximadamente, 5 minutos de haber pasado a verificar el local los policías cuando sucedió el asalto. Comenta también que el Lic. Carlos Estrada Meraz, Jefe Delegacional en Iztacalco, lo llamó al día siguiente para darle el pésame y ponerse a sus órdenes por medio de COSECOVI o una reunión, misma que está agendada para el siguiente día, a las 11:00 am, en uno de los salones de la Delegación. Hace la invitación a quien desee acudir, sobre todo a estudiantes y docentes.

Informa que ayer algunos alumnos se reunieron con la Subsecretaria de Seguridad de la Zona Norte, esta zona comprende la Delegación Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco y Cuauhtémoc, acudieron por parte de la UPIICSA la Lic. Lucrecia Flores Rosete y el Lic. Esteban Matus Miranda, encontrándose ahí con funcionarios de seguridad pública que en otros periodos asistían al COSECOVI. Ellos manifestaron su apoyo. Se planteó la posibilidad de colocar una cámara en la entrada principal de la UPIICSA, aclarando que nos las coloca la Secretaría de Seguridad Pública, sino el Gobierno de la Ciudad de México. En el lugar se encontraban representantes de la Jefatura de Gobierno, quienes mencionaron que harían las gestiones correspondientes y, seguramente, en breve se contará con esa cámara en la entrada principal. Agrega que se aplica el programa Sendero Seguro de la estación del Metrobús Iztacalco a la entrada principal; de la estación del Metrobús UPIICSA hacia la entrada principal, y en el tramo comprendido de la calle de Resina hacia Av. Río Churubusco. Adicionalmente, desde hace algunos meses, operan Células de Seguridad, que son parejas de policías que rondan al perímetro de la Unidad, caminado en sentido contrario al flujo vehicular. Respecto a la iluminación, la Delegación Iztacalco, además de las luminarias públicas, colocó unos pavones que refuerzan la iluminación afuera de la Unidad. Afuera de la entrada principal colocaron unos reflectores que iluminan bastante. En el andador de UPIICSA hacia la entrada principal, que es la zona donde se han dado actos de delincuencia, se ha recomendado a los alumnos que mejor caminen por Sur 187 hacia la entrada de Pesados para que estén seguros dentro de la Unidad, pero, lamentablemente, no hacen caso. Ahí se procurará abrir la puerta peatonal frente al andador.

Resalta que el sábado previo, por la mañana, un joven en compañía de una señorita acudía a su clase de inglés. Cerca de la entrada principal, dos sujetos se atravesaron desde la calle de enfrente y jalonearon la mochila que traía el joven, el cual se les fue a golpes. Los asaltantes traían navajas, sin embargo, al ver que no podían éste echaron a correr. Se hizo la notificación correspondiente y acudió un motociclista, quien hizo un recorrido por los alrededores para tratar de localizar a los agresores, pero tuvo suerte de encontrarlos. Hace énfasis en que se han tomado medidas de seguridad, pero la comunidad es muy grande y resulta complicado abarcar todo. Por otro lado, opina que los torniquetes en los accesos podrían complicar la afluencia.

Asimismo, informa que desde el miércoles que sucedió el incidente las autoridades de la Unidad y del IPN estuvieron pendientes del alumno Ángel de León, en todo momento, iniciando con su traslado al Hospital de Traumatología de Balbuena acompañado por el C. Manuel Ramírez Ramírez, Jefe de Seguridad de la UPIICSA. Se hizo el reporte correspondiente a la DES, Secretaría General y Dirección General del Instituto. Más tarde se reportó el Director Jurídico de la Oficina del Abogado General, quienes hicieron llegar un abogado a la clínica donde se encontraba el alumno. Los padres del alumno no pudieron llegar de manera inmediata porque viven en Martínez de la Torre, Veracruz. Ellos llegaron casi en la madrugada. Durante todo el tiempo se les estuvo auxiliando. En las primeras horas del jueves acudió al Hospital la Dra. Victoria Delgado Reyes, Jefa de la Oficina de Atención a la Salud, para informarse del estado de salud del alumno y apoyar a la familia. Tuvieron que colocarle aparatos respiratorios, dado que se le declaró muerte cerebral. Al retirar los

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

aparatos no respondió, sin embargo, la mamá solicitó que se le dejaran y, aproximadamente catorce horas después, ocurrió el lamentable deceso. Como parte del apoyo que se brindó, se hicieron las gestiones correspondientes para el traslado del cuerpo a Martínez de la Torre, Veracruz; por medio de un profesor que tiene servicios funerarios. Todos los gastos corrieron por cuenta de la Unidad. Manifiesta su dolor por la situación. Menciona que también se ha apoyado al testigo para acudir a las diligencias correspondientes. Gracias a que identificó a uno de los agresores, éste fue detenido en las inmediaciones de la Delegación Cuauhtémoc y ya se procede penalmente. Este es el informe hasta el momento.

Por último, hace una encarecida invitación a la comunidad para ser conscientes de que los “bienes y valores” son importantes y queridos, pero considera que nunca se sabrá cómo van a responder los agresores, por lo que es mejor entregarlos. Considera que las cosas materiales, en algún momento, pueden reponerse, tal vez con mucho esfuerzo, pero la vida, como en el caso del compañero Ángel de León, no es posible reponerla. Solicita, con mucho respeto y atención, que por seguridad, se tome en cuenta este consejo.

- El alumno Ángel Octavio Martínez Quezada, representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte —vía internet— comenta que lamenta lo sucedido al compañero que falleció por el asalto. Menciona que antes de viajar, tuvo una plática del tema de seguridad con el Director, al cual le solicitó considerar la colocación de sensores de metales en los accesos a la Unidad, pues se habían suscitado eventos de esta índole. Por otro lado, reconoce la labor del Consejo durante las sesiones del Proceso de elección de terna de candidatos a ocupar el cargo de Director de la UPPICSA 2016–2019, lo cual considera un trabajo arduo y complicado. Solicita apoyo técnico para que en las sesiones siguientes se puedan tener condiciones de conexión adecuadas.
- El alumno Christian Alejandro López Bonilla, representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, plantea dos asuntos:
 - a) Solicita que se amplíen los horarios del CAE para que el servicio se tenga más tarde y los alumnos no tengan que salir de la Unidad a comprar materiales que se venden ahí; evitando que se expongan los estudiantes.
 - b) Denuncia que en los grupos de Facebook de UPIICSA, un alumno de nombre Oscar Espíritu publicó que puede liberar servicio social y prácticas profesionales a cambio de una remuneración económica. Hay otras publicaciones de Carlos Castilla donde se menciona que liberan créditos de electivas. Desean que la escuela de seguimiento a estos asunto y se sancione quienes timan y engañan a sus compañeros. Manifiesta disposición para llevar estos casos ante la Comisión correspondiente a fin de que se apliquen sanciones, ejemplares, que frenen esos actos.
- La M. en E. Nacira Mendoza comenta que con esas publicaciones, no se puede asegurar que la corrupción esté dentro de la UPIICSA, porque, para tener seguridad, se debe hacer un rastreo. Si resultara al interior de la UPIICSA, podría ser un empleado y tendría que ser sancionado conforme a la normatividad institucional. Manifiesta que no le preocupa tanto lo del servicio social, porque tiene sus propios controles, pero las electivas sí, porque pudiera darse el caso de que alguien de fuera de la Unidad falsifique documentos oficiales. Resalta que existe corrupción porque existen corrompibles, por lo que el llamado no es para la autoridad, sino para quien utiliza el servicio, pues, si no hubiera vacantes, solicitantes urgidos o necesitados, el negocio no prosperaría. Invita a los alumnos consejeros a publicar en sus redes sociales a “no hacerlo porque es ilegal y no es válido”. En este sentido, la autoridad lo único que puede hacer es darle el seguimiento interno y externo, y ver lo que sucede.
- La Lic. Graciela Muñoz comenta que son casos para analizarse nuevamente, como el reciente caso al que se le dio una sanción muy light y por eso los alumnos piensan que no pasa nada. Por otro lado, han estado utilizando las redes sociales y habría que verificar que las personas que lo están

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

haciendo, no tengan matrícula sean trabajadores, en caso de que así sea, analizarlos y aplicar sanciones ejemplares para frenar estas prácticas.

- El Lic. Enrique Rodríguez Valdez, profesor representante del Departamento de Formación Básica, opina que si la autoridad ofrece más programas para la liberación de créditos de electivas, disminuirá la demanda de estos actos. Sugiere promover en las Academias la implementación de programas y actividades para liberar créditos.
- El M. en I. Juan José Hurtado Moreno explica el procedimiento para el registro y liberación de servicio social y prácticas profesionales; resalta que las validaciones no dependen de la escuela y eso asegura que los documentos no sean alterados.
- El alumno Christian López menciona que, al parecer, el asunto se ha tomado con un enfoque inadecuado. Aclara que en ningún momento ha dicho, ni siquiera insinuado, que las autoridades hagan algo irregular. Por el contrario, los alumnos consejeros piden apoyo para frenar estas prácticas; conscientes de que la corrupción existe, y mientras haya demanda, seguirá dándose. Más bien solicitan más opciones para cubrir estas actividades en horarios más diversos, a fin de que los compañeros no se vean obligados a recurrir a esas malas prácticas. Y solicitan que se dé seguimiento a quienes sean detectados cometiendo actos ilícitos y se les castigue.
- El Ing. Víctor Manuel González Hurtado comenta que considera que se trata de un fraude, así que el asunto se puede tratar en la Comisión de Prevención de la Corrupción y hacer carteles para advertir a la comunidad de este tipo de trampas. Con relación a las electivas, informa que se están abriendo más espacios. El día anterior se trabajó con el Gobierno de la Ciudad de México y están por abrirse algunas actividades, bajo convenio, para la liberación de créditos de electivas.
- La Lic. Graciela Muñoz solicita que se revise si las personas que reporta Christian López tienen matrícula para que los casos sean llevados a la Comisión de Honor, o a la de Prevención de la Corrupción. Señala que el asunto es delicado y debe atenderse.
- El alumno Edwin Iván Cervantes Caballero, representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, pregunta si la plaga de hormigas está en toda la Unidad, o se puede habilitar otro espacio para la estadía de los alumnos, de manera que no se encuentren "tirados" en los pasillos de los edificios.
- El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván menciona que la plaga puede estar diseminada en todas las áreas verdes de la Unidad. Platicará con los jardineros para revisar el espacio de menos riesgo para los estudiantes, debido a que se han reportado algunos donde las picaduras de hormigas generaron fuertes reacciones alérgicas. Comenta que verá la posibilidad de abrir el espacio de la cafetería como un área común, en tanto se resuelve en la Comisión para la Cafetería el tipo de servicio que se dará.
- El Ing. Salvador Sánchez Rodríguez, representante de Posgrado, comenta que ayer le comentó un compañero de Ingeniería Industrial que está cursando un seminario, y se encuentra preocupado porque aún no le cargan en el sistema sus créditos de electivas. Al parecer, lo debe hacer en dos tiempos diferentes, pregunta a ese respecto.
- El M. en I. Juan José Hurtado Moreno contesta que el número de créditos que le corresponden a ese alumno son 20: 10 se hacen en un semestre, como una electiva, y los otros 10, se hacen en el siguiente semestre, como una segunda electiva. Las dos se cargan al término del semestre, por lo que debe esperar los tiempos del trámite.
- El Ing. Víctor Manuel González Hurtado informa que se ha habido casos de rezagos. Se ha platicado con la supervisora de la DAE para que se puedan agilizar estos casos mediante un listado proporcionado.
- La C.P. Sara Salinas Uribe trata los siguientes asuntos:
 - a) Hace un llamado a las autoridades para resolver el problema del estacionamiento de motocicletas que se encuentra en la entrada del estacionamiento de sociales. Manifiesta que lo

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

ha reportado en varias ocasiones y no ha sido atendido. Lo considera un riesgo para las personas que salen del estacionamiento, porque al salir rozan con la primera motocicleta estacionada.

- b) Solicita que se implemente un programa de fumigación, porque hay cucarachas, y en las Academias han encontrado muchas hormigas pequeñas.
- c) Comenta que los profesores solicitan flexibilidad en los horarios debido al programa hoy no circula.
- d) Refiere que varios profesores le han preguntado por qué no se han publicado los Resultados de la terna, y les ha contestado que los resultados fueron publicados inmediatamente en los edificios, pantallas y web de la UPIICSA.
- El M. en C. Mario Alberto Acosta Reyes, Jefe del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, menciona que la semana pasada se realizó el Festival de Servicios al Estudiante y muchos profesores se quejaron por el volumen alto. Solicita que se modere en los próximos eventos.
- La M. en A. María del Carmen Belmont Chacón comenta que se atenderán, en lo posible, todas sus peticiones. Explica que por el tamaño de la escuela las necesidades de mantenimiento son grandes, pero se está trabajando fuertemente para resolver las problemáticas que se presentan.
- El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván presenta un informe detallado de los trabajos realizados durante las cinco sesiones extraordinarias del Consejo General Consultivo con relación al paro de los CECyTs y cómo se han reanudado actividades.
- La Lic. Graciela Muñoz menciona que varios países como Canadá, "Alaska", Suecia y España han ofrecido becas con sueldos especiales. Pregunta si se ofertó esto durante el evento. Sugiere que se ofrezca a los egresados, pues los programas que se han abierto son con el fin de mejorar la economía de esos países. Acerca del problema de los CECyTs, comenta que los alumnos no tienen clara la situación. Sugiere que se analicen las posibles "cosas" que se les puede ofrecer. En principio, hacer una revisión de sus planes y programas, tipos de evaluación, diagnóstico de infraestructura de sus escuelas, y preguntarles sobre sus problemas con las autoridades de sus escuelas. Esto es, elaborar una lista de lo que se les puede ofrecer, y otra lista de lo que puedan necesitar. Señala también el problema de los alumnos que solicitarán ingreso al nivel superior, pues la demanda de los profesores para la prestación ya fue cerrada.
- La M. en E. Nacira Mendoza aclara que la primera vez que los CECyTs se fueron a paro fue por la "famosa" Circular 3. Al ver que ese recurso se agotó, algunos volvieron a clases, pero otros se **escudaron en el "supuesto" de que los iban a desincorporar del IPN.** En mesas de diálogo se les explicó que eso no sucedería. Comenta que los rezagados están solicitando pase automático, pero el colmo fue ayer que algunos solicitaron volver a ser desconcentrados de la SEP. Opina que se debe ser claro: el paro de los CECyTs no es una cuestión académica, sino una situación política.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:20 horas del día 25 de mayo de 2016, se da por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar. -----

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	CARGO DENTRO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR	FIRMA
1. LAI. Jaime Arturo Meneses Galván	Presidente	
2. M. en C. José Mortera Salvador	Decano	NO ASISTIÓ
3. Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado	Secretario	
4.	Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación	NO HAY
5. M. en I. Juan José Hurtado Moreno	Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social Interino	
6. M. en A. María del Carmen Belmont Chacón	Subdirectora Administrativa Interina	
7. M. en C. María Elena Maruri Peña	Jefa del Depto. de Formación Básica	
8. M. en C. Mario Alberto Acosta Reyes	Jefe del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
9. M. en C. Susana Jáuregui Honorato	Jefa del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
10. Ing. Eugenio Santiago Machuca Mejía	Jefe del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	
11. Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez	Profesora representante de Posgrado	
12. Dr. Ángel Eustorgio Rivera González	Profesor representante de Posgrado	JUSTIFICANTE
13. M. en A.P. Roberto Herrera Mejía	Profesor representante del Depto. de Formación Básica	NO ASISTIÓ
14. Lic. Enrique Rodríguez Valdez	Profesor representante del Depto. de Formación Básica	
15. C. P. Sara Salinas Uribe	Profesora representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
16. C. P. Mario Beltrán García	Profesor representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
17. M. en E. María Nacira Mendoza Pinto	Profesora representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
18. Ing. Sergio Alonso Rosales de la Vega	Profesor representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
19. Ing. Reyna Cruz Gómez	Profesora representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	JUSTIFICANTE
20. Ing. Antonio Mejía López	Profesor representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

21. Lic. Graciela Muñoz Pérez	Delegada Sindical del Personal Docente D-V-30	
22. C. Juan Antonio Montiel Pérez	Delegado Sindical del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación D-III-46	NO ASISTIÓ
23. Ing. Teresa Guadalupe Illescas Palomares	Alumna representante de Posgrado	JUSTIFICANTE
24. Ing. Salvador Sánchez Rodríguez	Alumno representante de Posgrado	
25. Irene Lucas Fernández	Alumna representante del Programa Académico de Administración Industrial, Turno Matutino	JUSTIFICANTE
26. Sofía Asunción Herrera Chávez	Alumna representante del Programa Académico de Administración Industrial, Turno Vespertino	MOVILIDAD IPN
27. Christian Alejandro López Bonilla	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, Turno Matutino	
28. Martín Ramírez Alvarado	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, Turno Vespertino	JUSTIFICANTE
29. Ingrid Lucero Cabañas Vera	Alumna representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, Turno Matutino	NO ASISTIÓ
30. Osmar Montufar Heredia	Alumno representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, Turno Vespertino	
31. Edwin Iván Cervantes Caballero	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, Turno Matutino	
32. Ángel Octavio Martínez Quezada	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, Turno Vespertino	MOVILIDAD IPN
33. Rubén Fabián Cervantes García	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, Turno Matutino	JUSTIFICANTE
34. Cristian Felipe de Jesús Valencia Zárate	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, Turno Vespertino	

Nota: Cabe señalar que con la finalidad de dar cumplimiento a lo citado en el Artículo 30 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todas las hojas del acta en cuestión deberán ser firmadas al calce por todos los integrantes del CTCE.-----